



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: BAJA - REYES GRISELDA - MEDICINA LEGAL

VISTO:

- El pedido efectuado por la Sra. Méd. REYES AYBAR, GRISELDA NAHIR, solicitando su baja como alumna de la Especialización en Medicina Legal centro Formador Catedra Medicina Legal/Trabajo;

CONSIDERANDO:

- Que la Sra. Méd. REYES AYBAR, GRISELDA NAHIR, se encuentra registrada como alumna activa en el

sistema SIU GUARANÍ y es necesario registrar la mencionada baja;

- El Visto Bueno del Sr. Subsecretario de asuntos Administrativos de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias Médicas Prof. Dr. Roberto Sánchez;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Registrar la baja de la Méd. REYES AYBAR, GRISELDA NAHIR, DNI N°: 37.494.171, como alumna de la Especialización en Medicina Legal, a partir del 07 de marzo de 2026.

Artículo 2º: Registrar y comunicar.

